

Denominación del producto	GAZPACHO ALMENDRA CON MANZANA Y PASAS	Marca comercial	COCINADOS MIRABUENO, LA ABUELA ANA Y GRUPO SERCOLU
		Categoría	Comida preparada sin tratamiento térmico.
Definición R.D. 1086/2020	Comida preparada: Elaboración culinaria resultado de la preparación en crudo, del precocinado o cocinado de uno o varios productos alimenticios. Podrá presentarse envasada o no y dispuesta para su consumo, bien directamente, o bien tras un calentamiento o tratamiento culinario adicional		
Presentación, envasado y embalado			
Formato	Barquetas de plástico de uso alimentario, termoselladas con lámina de plástico		
Ingredientes			
Composición cualitativa	Pan (harina de TRIGO, agua, aceites vegetales (SOJA), levadura, azúcar, sal suero de LECHE, fibra de AVENA, emulgente E-471 y E-481) conservante E-282, E-200, harina SOJA, estabilizante E-412, ácido ascórbico y aroma), hielo, aceite de girasol, almendra (FRUTO DE CÁSCARA), manzana, pasas, ajo, vinagre (SULFITOS) y sal yodada		
Valor nutricional (por 100 g de producto comestible)	Valor energético	1548 KJ/ 370 Kcal	
	Grasas	29,22 g	
	De las cuales ácidos grasos saturados	3,41 g	
	Hidratos de carbono	21,41 g	
	De las cuales azúcares	2,57 g	
	Proteínas	5,76 g	
	Sal	1,40 g	
Etiquetado			
El etiquetado del producto lo compone una etiqueta adhesiva de forma cuadrada con fondo de blanco, borde inferior burdeos con datos de la empresa y el logo de una de las marcas de la empresa, de tal forma que deba ser destruida si éste es abierto			
Condiciones de almacenamiento y distribución	En refrigeración a temperatura ≤ 4°C. Evitar el contacto con las superficies.		
Destino final previsto para el producto	Producto listo para el consumo.		
Control de calidad	El producto se somete a un control basado en un sistema de A.P.P.C.C. (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) implantado en la organización.		

PRODUCTO: GAZPACHO DE ALMENDRAS CON MANZANA Y PASAS

Declaración sobre la presencia de Alérgenos, Sustancias Hipersensibilizantes y OMG'S	(+) A	(+) T	N
Gluten o cereales que lo contengan (trigo, cebada, centeno, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados	x		
Crustáceos y productos a base de crustáceos		x	
Huevos y productos a base de huevo		x	
Pescados y productos a base de pescado		x	
Cacahuets y productos a base de cacahuets			x
Soja y productos a base de soja	x		
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	x		
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces de nogal, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia) y productos derivados	x		
Apio y productos derivados			x
Mostaza y productos derivados			x
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo			x
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg ó 10 mg/l expresados como SO ₂	x		x
Altramuces y productos a base de altramuces			x
Moluscos y productos a base de moluscos		x	
PRODUCTO LIBRE DE OGM'S	SI ☒ NO ☐		
UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE CONTENER OGM'S (SOJA Y MAIZ) *	SI ☐ NO ☒		